

Tipo	Denuncia
Asunto	Denuncia 17/2012 del Partido Popular contra el Consejo de Gobierno en relación a determinados contenidos de la web www.juntadeandalucia.es
Fecha	25 de marzo de 2012

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 25 de marzo de 2012

La Junta Electoral de Andalucía, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2012, ha conocido escrito de denuncia del Partido Popular contra el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, así como contra el titular de su Presidencia, por vulneración de lo establecido en los artículos 50.1 y 50.2 de la LOREG, por determinados contenidos publicados en la página web www.juntadeandalucia.es.

Comprobada por el pleno de esta Junta Electoral la información objeto de la denuncia formulada (17/2012), vista la concurrencia de circunstancias de especial urgencia y que la falta de resolución expresa supondría una denegación fáctica de las pretensiones de la parte denunciante, HA ACORDADO, ordenar a la Junta de Andalucía la inmediata retirada, hasta la finalización del presente periodo electoral, de los contenidos accesibles a través de los siguientes enlaces.

www.juntadeandalucia.es/compromisos20082012/index.php
www.youtube.com/user/juntainforma